

Resumen Ejecutivo del Programa de Trabajo

Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

(septiembre de 2022-septiembre de 2026)

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Investigador Titular B de tiempo completo

A la próxima Dirección del IIJ le corresponderá revisar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora para enfrentar exitosamente los desafíos que el segundo cuarto de siglo plantea al país, a la Universidad y a la comunidad del IIJ. Planteo algunas líneas de trabajo que buscan consolidar los avances impulsados por las tres direcciones que han encabezado los esfuerzos del IIJ a lo largo de los últimos 24 años y robustecer las capacidades con las que su comunidad académica atenderá los nuevos desafíos de un entorno dinámico y complejo.

El diagnóstico con el que sustento este programa explicita los retos que le presenta al IIJ el entorno social en el que realiza su labor. Veo a nuestra comunidad como el acervo más relevante del IIJ. A partir de ejemplos de su producción académica reciente, concluyo que la discusión de enfoques metodológicos en el desarrollo de nuestro trabajo da margen para reflexionar sobre la orientación primaria de nuestro trabajo, a partir de los aportes que la enriquecen, provenientes de otras disciplinas. Subrayo el aprecio por la libertad de investigación como un valor compartido que nos permitirá transitar exitosamente en esta reflexión institucional.

Identifico áreas de oportunidad que limitan potenciar la difusión y aprovechamiento de nuestra producción académica tanto en el ámbito nacional, como en el campo académico internacional. Destaco la importancia de contar con una política de convenios robustecida, pues los ingresos extraordinarios derivados de esos instrumentos son muy relevantes para apoyar la gestión institucional, en consideración de la proporción que el pago de sueldos, prestaciones y estímulos representa una alta proporción del presupuesto asignado.

Resalto la relevancia de atender decididamente las consecuencias de la brecha de género, a la luz de los datos que evidencian pasos adecuados en este sentido en los procesos de renovación de nuestra planta académica. Valoro necesario atender la relación con las personas que nos apoyan con el beneficio de una beca, a fin de consolidar este semillero de futuras personas investigadoras. Creo necesario robustecer las oportunidades para que quienes fungen en calidad de personas técnicas académicas y cubran el perfil de investigación, puedan aspirar a ocupar una plaza de ese tipo mediante concurso abierto.

Valoro la necesidad de que el crecimiento de la planta académica observado en el IIJ se acompañe con procesos administrativos revisados para asegurar que resulten eficientes y expeditos en su tarea de apoyo a la labor académica. Creo necesario atender el llamado de la Comisión Universitaria para la Atención del COVID-19, y retornar las actividades presenciales, sin que ello implique, para

los procesos y casos en los que resulte viable, mantener e incluso formalizar esquemas flexibles de trabajo a distancia.

Del diagnóstico realizado derivo un conjunto de propuestas para asegurar la calidad e impacto del trabajo del **IIJ**, al tiempo que contribuyan a mantener cohesionada nuestra comunidad. Las agrupo en torno a siete grandes ejes de acción, que describo a continuación:

I. Fomentar el trabajo colaborativo y armónico, con una mística de trabajo guiada en los valores no impuestos, sino compartidos

En este eje articulo seis líneas de acción que permitan reforzar la cohesión entre integrantes de los distintos sectores de la comunidad del Instituto, y particularmente la colaboración entre integrantes del claustro de investigación.

- a) Promover acciones orientadas al fomento de la cohesión de los distintos sectores de la comunidad del **IIJ**, para recuperar una mística de trabajo guiada en los valores que nos identifican y unen (para lo cual buscaré retomar las reuniones del Claustro Académico y robustecer los vínculos entre el personal académico y administrativo del **IIJ**).
- b) Robustecer las acciones para asegurar la visibilidad, liderazgo, reconocimiento y participación de las mujeres investigadoras del **IIJ** en las distintas actividades e instancias internas. (Para ello, propongo: Garantizar la paridad de género en el cuerpo directivo. Asegurar una composición equilibrada del Claustro Académico; fortalecer la Comisión Interna para la Igualdad de Género y establecer una Coordinación ejecutiva de Género, promover transversalmente la participación paritaria de nuestras académicas en la vida institucional; robustecer la perspectiva de género en las distintas actividades emprendidas; impulsar una línea institucional sobre Estudios de Género, con perspectiva multidisciplinaria y generar la Revista sobre Estudios de Género).
- c) Reforzar la cohesión interna, mediante la vinculación y conocimiento mutuo de quienes realizamos investigación (para lo cual se divulgará el trabajo en curso de cada integrante del Claustro y se estrechará el trabajo colaborativo).

- d) Promover dinámicas de colaboración que faciliten el intercambio de conocimientos y visiones entre integrantes del Claustro Académico (para ello, promoveré la integración de enfoques y trabajo interdisciplinario mediante proyectos de investigación aplicada; impulsaré proyectos de investigación relevantes con vocación multidisciplinaria, patrocinados con recursos extraordinarios).
- e) Robustecer los puentes de comunicación y las actividades de colaboración en docencia, divulgación de la cultura jurídica y el conocimiento especializado con la Facultad de Derecho del campus central y las Facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón de la UNAM (con este fin, impulsaré un Congreso anual itinerante sobre Actualización y retos en la enseñanza del Derecho; propiciaré el desarrollo de un proyecto editorial coordinado entre las cuatro entidades académicas; promoveré el enlazamiento de las bibliotecas jurídicas de la UNAM, e impulsaré el desarrollo compartido de la Clínica de Defensa de Derechos y Litigio Estratégico).
- f) Dar nuevo impulso a los puentes de comunicación y colaboración con Facultades, Institutos, centros y entidades académicas de la UNAM responsables de las disciplinas que aportan conocimientos a la agenda de investigación que impulsa el IIJ.

II. Potenciar el impacto y la pertinencia social de la labor académica del IIJ a nivel nacional e internacional, mediante acciones de vinculación, colaboración y políticas institucionales con distintas redes, centros de investigación, facultades de Derecho de otras universidades del país, la región iberoamericana y del mundo

Con dos líneas de trabajo, en este eje articulo propuestas para robustecer el reconocimiento del liderazgo académico del IIJ.

- a) Ahondar en la internacionalización del IIJ a través de proyectos de investigación interinstitucionales (para ello se promoverán publicaciones conjuntas en distintas lenguas e intercambiar la producción editorial; se mudará la Biblioteca Jurídica Virtual y las bases de datos del IIJ [sistema UNAM Iure] a formatos que faciliten su recuperación por las principales plataformas académicas internacionales de búsqueda; se impulsarán convenios con actividades de extensión universitaria para la discusión de temas de actualidad jurídica; se apoyarán

intercambios académicos internacionales; se diversificarán las rutas de colaboración con universidades de otros países).

- b) Fomentar la vocación nacional del **IIJ**, con el fortalecimiento de la vinculación con las entidades académicas de las entidades federativas, para impulsar una discusión sobre los retos en la enseñanza y la investigación del Derecho (para ello promoveré la conformación del Sistema Nacional de Docencia e Investigación Jurídica y se favorecerá la participación del Claustro Académico del **IIJ**, en la educación continua y los posgrados existentes en las entidades federativas).

III. Revisar, explicitar y consensuar la reorientación de distintas políticas institucionales que regulan los procesos asociados a las funciones académicas del Instituto

Con la finalidad de robustecer el aporte académico del **IIJ** y facilitar las labores de investigación, este eje de trabajo considera ocho líneas de acción.

- a) Política de ingreso de personas investigadoras con criterios de representación balanceada entre géneros, generaciones y disciplinas (para lo cual se buscará asegurar la cobertura de las distintas áreas de especialidad del derecho y robustecer las capacidades del **IIJ** en las que hoy requieren apuntalamiento).
- b) Política de proyectos colaborativos de investigación y divulgación del conocimiento jurídico especializado, con revisión de los criterios de permanencia y adecuación de las líneas de investigación institucionales (con ese fin se revisará la integración y funcionamiento de cada línea, con miras a fortalecerlas; se promoverán proyectos colaborativos de investigación que integren distintos enfoques y especialidades existentes en el Claustro; se impulsarán proyectos articulados sobre temáticas de relevancia nacional).
- c) Política de estudios doctorales (en lo relativo al doctorado a cargo del **IIJ**, se afianzará la centralidad de la investigación jurídica; se profundizará en la consistencia científica de las memorias doctorales; se revisará la composición de los comités tutorales para equilibrar perspectivas, generaciones y género; se revisarán las cargas académicas de las y los estudiantes, así como los criterios y parámetros para fomentar su internacionalización con estudiantes de la región iberoamericana; se buscará enlazar el plan maestro del doctorado en la ENID con el

proyecto de conformación de la sede sur del **IIJ**, para integrar las perspectivas de ambas regiones. En lo relativo al doctorado interinstitucional: se promoverá más colaboración del personal académico del **IIJ** y se impulsará la revisión del plan de estudios).

- d) Política de educación continua y extensión académica, para ampliar la accesibilidad, alcance e impacto de los distintos programas y actividades (para ello se consolidará el paso de los programas hoy presenciales a modalidades híbridas; se delinearán las políticas para que la oferta cuente con esquemas de aportación económica accesibles; se fomentará la adecuada articulación entre las áreas de Informática, Proyectos Académicos Digitales y Educación Continua; se automatizarán los tramos de gestión de los eventos académicos del **IIJ** para vincularlos con la gestión administrativa correspondiente).
- e) Política editorial que asegure una producción efectivamente útil para atender a la comunidad jurídica y con mayor impacto nacional e internacional (con ese fin, se alineará la normativa y se promoverán traducciones, mediante recomendación del Comité Editorial y con incentivos alineados; se definirán lineamientos para determinar la publicación de libros en formatos impresos o electrónicos; se acortarán los tiempos del proceso de publicación; se revisarán la política de coediciones y revistas del **IIJ**; se implementará un sistema de seguimiento digital sobre el avance del proceso editorial; se auspiciará la indexación de la producción editorial en bases de datos académicas).
- f) Política de incidencia y divulgación del **IIJ** en beneficio de la democratización de la cultura jurídica (creación de un podcast institucional; coadyuvar a producir podcasts individuales de las personas investigadoras; producción de cápsulas breves sobre temas de actualidad y coyuntura; ampliación de la oferta de conferencias, cursos o eventos, a través de contenidos digitales.)
- g) Programa de personas becarias y meritorias, para recuperar y robustecer el vínculo “Maestro/Maestra-discípulos” y reactivar el semillero de personas juristas que estén en posibilidades de continuar, en su caso, una carrera académica (con este fin retomaremos la participación del **IIJ** en el verano de la investigación científica; impulsar un programa similar específico para estudiantes de licenciatura de Derecho; diseñar un programa formativo de metodología de investigación para personas becarias; revisar los criterios de asignación a distintas proyectos de investigación; remover los obstáculos para realizar y tener acceso a

publicaciones en el **IIJ**; realizar una publicación conmemorativa: El **IIJ** a través de la mirada de sus becarios y becarias).

- h) Política de servicios bibliotecarios, para consolidar su aporte y servicios a las tareas académicas (culminar el proyecto de remodelación de las instalaciones de la “Biblioteca Doctor Jorge Carpizo”; constituir la biblioteca de la ENID y dar los pasos iniciales para hacer lo propio en la Sede Sur del **IIJ**; promover la Biblioteca Jurídica Virtual 2.0; constituir la Videoteca Jurídica Virtual como un acervo documental catalogado y accesible con criterios de archivo, y avanzar a la conformación de una Red Internacional de Bibliotecas Jurídicas).

IV. Revisar los procesos de gestión administrativa, recuperando su sentido de instancias de apoyo a las labores sustantivas de la institución y a su comunidad académica, e implementando adecuaciones con apoyo de las tecnologías de información

Diez acciones concretas para el logro de este objetivo: Promover reuniones anuales de seguimiento y evaluación con todas las áreas del **IIJ**; corregir los rezagos en los trámites de pago; facilitar a investigadoras e investigadores la atención de los trámites de publicación de libros y artículos en lenguas extranjeras, y para el acceso a programas institucionales de apoyo; alinear la información requerida para atender los distintos procesos de evaluación con apoyo en sistemas y bases de datos que permitan reaprovechar la información y evidencias correspondientes; constituir expedientes únicos del personal académico que permitan su reúso para distintos trámites; simplificar procesos de gestión y detonar su mejora continua para reducir significativamente incidencias; incorporar correcciones derivadas de observaciones de auditoría; impulsar programas de capacitación cíclica del personal administrativo; promover un programa piloto de trabajo universitario flexible en modalidad híbrida y fortalecer las áreas que requieran más personal y equipamiento.

V. Consolidar la infraestructura y espacios de investigación del **IIJ, para refrendar su vocación auténticamente nacional**

Dos líneas de acción para consolidar la presencia nacional del trabajo del IJ.

- a) Consolidar la Estación Noroeste de Investigación y Docencia “Héctor Felipe Fix-Fierro” (ENID) y dar los primeros pasos para la creación de la Sede Sur de nuestro IJ (se consolidará la comunidad de la ENID, con las personas necesarias, e impulsar su programa de actividades académicas, con respaldo en recursos extraordinarios; se creará la Sede Sur del IJ, en Chiapas, bajo un crisol de alianzas, para evitar gastos de nómina, estructura física y mantenimiento; se impulsará una política de alianzas con entidades académicas estatales, regionales y extranjeras; se enlazará el trabajo académico de las sedes norte y sur del IJ mediante la vinculación de los ejes de investigación y el análisis de las dinámicas fronterizas como temas del programa de doctorado; se impulsará la línea de investigación sobre federalismo; se estrechará la colaboración con universidades, facultades de derecho, centros de investigación y colegios de las zonas fronterizas).
- b) Enraizar el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) en el IJ (se integrará el Observatorio a la estructura institucional del IJ; se replantearán sus objetivos para que también sea la instancia encargada de conducir una red de investigación sobre el impacto de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la reconfiguración del derecho doméstico en los países de la región; se ahondará en la vocación internacional del Diplomado de Formación en el SIDH para procurar un impacto más extendido en el espacio Iberoamericano; se fortalecerá su liderazgo académico con miras a lograr más incidencia en las políticas públicas, legislativas, jurisdiccionales e institucionales de la región; se alinearán sus objetivos y temáticas con la política de estudios doctorales, para atraer más personas extranjeras como estudiantes).

VI. Actos y publicaciones conmemorativas, para reflexionar sobre los retos contemporáneos a partir de las ideas que generaciones previas nos han legado

Seis eventos y publicaciones conmemorativas “200 años de constitucionalismo en el México independiente. Conmemoración de la Constitución de 1824”; Obras completas del doctor Héctor Fix-Zamudio; Encuesta sobre cultura constitucional en México (Cuarto levantamiento); Las transformaciones del Estado Mexicano en el Siglo XXI. 25 años de cambio continuo; Obra conmemorativa de los 85 años de vida del IJ.

Con este conjunto de ejes, líneas de acción y acciones específicas, aspiro a cerrar las brechas que separan en este momento al IJ de la visión que considero viable alcanzar hacia 2026. Una visión, creo, compartida por un amplio sector de nuestra comunidad, quienes nos reconocemos en los siguientes valores:

- Claustro Académico con reconocimiento y prestigio internacional como forjador de conocimiento jurídico de vanguardia, en constante renovación, en diálogo constante con las instituciones emblemáticas de este ámbito.
- Centralidad del papel de la investigación jurídica, con los más altos estándares de neutralidad política, rigor técnico y calidad, como eje articulador de las distintas actividades, procesos y proyectos del IJ.
- Irrestricada libertad de investigación y de sus metodologías asociadas, para aportar soluciones pertinentes a los problemas más acuciantes del país, en los distintos campos de la disciplina.
- Aprecio por los aportes de la colaboración entre disciplinas y enfoques metodológicos, como insumo indispensable para enriquecer la investigación jurídica, sin renunciar a las tradiciones y valores que distinguen el trabajo académico institucional.
- Apuesta por el trabajo colaborativo, como elemento cohesionador de los procesos y productos de investigación del IJ.
- Comunidad cohesionada y con unidad de propósitos en un contexto caracterizado por la diversidad de ideas, orígenes, especialidades y trayectorias.
- Convicción irrestricada de sus integrantes en el valor del diálogo y el consenso como rutas para gestionar diferendos.
- Convivencia equilibrada de actividades desarrolladas en áreas de especialidad y líneas de investigación, en función de la agenda de prioridades que demanden los retos identificados.

- Reivindicación permanente del carácter nacional de la agenda de investigación del **IIJ**, que en su exploración resulte relevante para articular respuestas a los problemas de todas las regiones del país desde nuestra área de competencia.
- Intercambio permanente de experiencias, enfoques y avances de investigación con las comunidades de otras disciplinas, de otras universidades y de otros países, para mantener al **IIJ** como una referencia de vanguardia en el mundo.
- Convicción de que las aportaciones del **IIJ** resultan más significativas y tienen un alcance aún mayor cuando se insertan en esquemas de colaboración interinstitucional.

Ciudad Universitaria, 5 de agosto de 2022